

RESOLUCIÓN N° Nº 1880 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **10 JUN. 2016**

VISTOS: Ingreso N° 23195 de fecha 09 de Junio de 2016, Resolución N° 5322 de fecha 29 de Diciembre de 2015; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 5322 de fecha 29 de Diciembre de 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752797, a nombre de **SERVICIO DE LAVANDERIA CLINEN SPA**, RUT: 76.425.581-K, en la dirección **COLOMBIA N° 0262**, en atención a Permiso de Obra Menor N° 26 de fecha 02 de Mayo de 2016, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Marzo del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Septiembre de 2016.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
09/06/2016

1085101